



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
**Municipio de Quebradillas**  
Oficina Propia del Alcalde  
**HON. HERIBERTO VÉLEZ VÉLEZ - ALCALDE**



RESOLUCIÓN NÚMERO: 8-E

SERIE 2021-2022

*Proyecto de Resolución Número: 8-E*

PARA AUTORIZAR AL HONORABLE HERIBERTO VÉLEZ VÉLEZ, ALCALDE DE MUNICIPIO DE QUEBRADILLAS A CEDER DE FORMA GRATUITA UN ESPACIO DE LA ANTIGUA CASA ALCALDIA, ESPECIFICAMENTE EL ÁREA DE LA ANTIGUA OFICINA DE AUDITORÍA INTERNA PARA USO DE OFICINA DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA DEL SENADO DE PUERTO RICO A TRAVÉS DEL HONORABLE RUBÉN SOTO RIVERA, SENADOR DEL DISTRITO DE ARECIBO; Y PARA OTROS FINES.

**POR CUANTO:** La Ley Número 107 del 2020 “Código Municipal de Puerto Rico” en su artículo **2.021 — Enajenación de Bienes** (21 L.P.R.A. § 7186) establece:

“Toda permute, gravamen, arrendamiento, venta, donación o cesión de propiedad municipal deberá ser aprobada por la Legislatura Municipal. Toda donación o cesión de propiedad municipal será autorizada siempre que se realice entre gobiernos municipales, Gobierno estatal y/o federal, así como entre corporaciones municipales, compañías de desarrollo municipal y consorcios municipales, salvo aquellas donaciones permitidas en virtud de este Código, a favor de países extranjeros, de corporaciones sin fines de lucro y de personas indigentes.”

**POR CUANTO:** El Honorable Rubén Soto Rivera, Senador del Distrito de Arecibo solicitó a esta administración que se le conceda una oficina del municipio para instalar una Oficina del Senado de Puerto Rico para ofrecer servicios a la ciudadanía. (Véase, carta de solicitud Adjunta)

**POR CUANTO:** Existe una oficina disponible en las facilidades de la antigua Casa Alcaldía donde estaba ubicada la Oficina de Auditoría Interna, la cual puede ser concedida a través de un contrato establecido de acuerdo con el Senado de Puerto Rico para ofrecer Servicios a la ciudadanía a través del Honorable Rubén Soto Rivera, Senador del Distrito de Arecibo.

**POR CUANTO:** Esta medida es conveniente y necesaria para los mejores intereses del municipio y de la ciudadanía quebradillana.

**POR TANTO:** ***RESUÉLVASE POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE QUEBRADILLAS, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE: -----***

**SECCIÓN 1RA:** AUTORIZAR AL HONORABLE HERIBERTO VÉLEZ VÉLEZ, ALCALDE DE MUNICIPIO DE QUEBRADILLAS A CEDER DE FORMA GRATUITA UN ESPACIO DE LA ANTIGUA CASA ALCALDIA, ESPECIFICAMENTE EL ÁREA DE LA ANTIGUA OFICINA DE AUDITORÍA INTERNA PARA USO DE OFICINA DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA DEL SENADO DE PUERTO RICO A TRAVÉS DEL HONORABLE RUBÉN SOTO RIVERA, SENADOR DEL DISTRITO DE ARECIBO.

**SECCIÓN 2DA:** Será necesaria la redacción de un contrato que estipule las responsabilidades de ambas partes según lo dispone la Ley Número 107 del 2020 conocido como “Código Municipal de Puerto Rico”.

**SECCIÓN 3RA:** Instruir al Director de Finanzas y Presupuesto, a los Funcionarios Municipales y Estatales para que se cumpla con las descripciones de esta legislación y del contrato a establecerse.

**SECCIÓN 4TA:** Esta medida por ser necesaria y conveniente comenzará a regir inmediatamente después de ser aprobada por la Legislatura Municipal y firmada por el Alcalde.

**SECCIÓN 5TA:** Enviar copia de esta resolución a Oficina Propia del Alcalde, Secretaría Municipal, Auditoría Interna, Presidente del Senado de Puerto Rico, al Senador del Distrito de Arecibo, OGP, Departamento de Estado y a Funcionarios Municipales y Estatales que corresponda.

APROBADA POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE QUEBRADILLAS, PUERTO RICO, EN  
**SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL MARTES, 8 DE FEBRERO DE 2022.**

SERGIO NIEVES VALLE  
PRESIDENTE  
LEGISLATURA MUNICIPAL

LUZ A. MENDEZ PÉREZ  
SECRETARIA  
LEGISLATURA MUNICIPAL

APROBADA Y FIRMADA POR EL HONORABLE HERIBERTO VÉLEZ VÉLEZ, ALCALDE DEL  
MUNICIPIO DE QUEBRADILLAS, PUERTO RICO, EL JUEVES, 10 DE FEBRERO DE 2022.

HERIBERTO VELEZ VÉLEZ  
ALCALDE  
MUNICIPIO DE QUEBRADILLAS

*ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO*



*Gobierno Municipal de Quebradillas*

*Legislatura Municipal*

*Honorável Sergio Nieves Valle  
Presidente*

## CERTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN

*Yo, Luz A. Méndez Pérez, Secretaria de la Honorable Legislatura Municipal de Quebradillas, certifico que la presente es una copia fiel y exacta de la Resolución Número 8-E, Serie 2021-2022 titulada: "PARA AUTORIZAR AL HONORABLE HERIBERTO VÉLEZ VÉLEZ, ALCALDE DE MUNICIPIO DE QUEBRADILLAS A CEDER DE FORMA GRATUITA UN ESPACIO DE LA ANTIGUA CASA ALCALDIA, ESPECIFICAMENTE EL ÁREA DE LA ANTIGUA OFICINA DE AUDITORÍA INTERNA PARA USO DE OFICINA DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA DEL SENADO DE PUERTO RICO A TRAVÉS DEL HONORABLE RUBÉN SOTO RIVERA, SENADOR DEL DISTRITO DE ARECIBO; Y PARA OTROS FINES", la cual fue aprobada por la Honorable Legislatura Municipal de Quebradillas, Puerto Rico en Sesión Ordinaria, celebrada el martes, 8 de febrero de 2022, con doce (12) votos afirmativos de los siguientes Legisladores Municipales presentes:*

Hon. Héctor L. Rojas Cuevas

Hon. Juan E. Nieves Ocasio

Hon. Alejandro Vera Cruz

Hon. Luz M. Molinari García

Hon. Víctor Pérez Cabrera

Hon. Mirta E. Nieves Feliciano

Hon. Migdalia Mercado Sánchez

Hon. Tomás Butler Feliciano

Hon. María E. Mercado Tañón

Hon. Geovanni Pérez Pérez

Hon. Héctor Vélez de Jesús

Hon. Sergio Nieves Valle

### Legisladores Municipales AUSENTES:

Hon. Yamil Liceaga Tavárez – Ausente-Excusado

Hon. José A. Juan Guzmán – Ausente-Excusado

*Y para que así conste, envío copia certificada al Honorable Heriberto Vélez Vélez, Alcalde del Municipio de Quebradillas para su conocimiento y acción correspondiente.*

*Expido la presente certificación en Quebradillas, Puerto Rico el jueves, 10 de febrero de 2022.*

*Atentamente,*

Luz A. Méndez Pérez  
Secretaria de la Legislatura Municipal  
Municipio de Quebradillas

SNV/lmp



Serie: 2021-2022



Hon. Rubén Soto Rivera

Senador Representante del Pueblo

Comisión de Desarrollo de la Región Norte | Comisión de Salud

# SENADO

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

21 de octubre de 2021

Hon. Heriberto Vélez Vélez  
Alcalde  
Municipio de Quebradillas

Estimado señor alcalde:

Reciba un afectuoso saludo de mi parte y del personal administrativo que labora en nuestra oficina legislativa del Distrito de Arecibo en el Senado de Puerto Rico.

Como parte de nuestro compromiso de aunar esfuerzos en conjunto, entre el Senado de Puerto Rico y la Administración Municipal de Quebradillas, que redunde en beneficios y servicios para los constituyentes del Distrito de Arecibo, muy respetuosamente, solicito la asignación de una oficina de trabajo que este disponible en las instalaciones municipales. Esta petición responde a la necesidad de atender asuntos legislativos y ofrecer servicios de forma directa y accesible, a quienes más lo necesitan, los residentes y visitantes de la zona norte del país que conforman el Distrito de Arecibo.

Agradeceré la atención que preste a este particular. De necesitar más información, puede comunicarse con quien suscribe.

Estamos para servir.

Cordialmente,

RUBÉN SOTO RIVERA